

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 20 DE MAYO DE 2014

SESIÓN N° 16

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.37 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Mikhael Marzuqa Butto.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Jean Pierre Chiffelle Soto.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Giannina Repetti.

Doña Cecilia Becerra.

Don Patricio Aguilar.

Doña Luisa Espinoza.

Don Marco Sánchez.

Don Francisco Moscoso.

Don Adrián Medina.

Don Marcelo Madrid.

Don Fares Jadue.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Rendición Fondo Apoyo Mejoramiento Gestión Municipal 2013 Dpto. Educación (FAGEM).
- 4.- Modificación Presupuesto Municipal 2014.
- 5.- Aprobación Modificación Dieta Concejales.
- 6.- Subvenciones Universales
(Este punto se incorporó durante el desarrollo de la sesión)
- 7.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, señoras y señores funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Se encuentra entregada y para ser aprobada por los señores Concejales en esta sesión, el Acta sesión Ordinaria N° 10, del 8 de abril de 2014.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Pido un minuto por el funcionario que falleció cumpliendo labores de servicio, don Miguel Yévenes.

(Se hace un minuto de silencio)

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación al Acta?
No habiendo observaciones, ¿quiénes están por la aprobación del Acta?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 10, del 08 de abril de 2014, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 13 y el 19 de mayo.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: No tuvimos audiencia de funcionarios, por no haber solicitudes.

Audiencias a vecinos de la comunidad: nos reunimos con 4 de ellos.

Nos visitaron dos clubes deportivos, en particular, destacar la visita de Los Diablos Rojos, que es un club deportivo que atiende a niños de la comuna.

También nos reunimos con el club deportivo Parque Mahuidahue.

Sostuvimos reuniones con varias organizaciones juveniles, nos reunimos con el Grupo de Skaters de El Salto y con el Centro de Estudiantes del José Miguel Carrera, que nos vinieron a plantear algunas inquietudes

Recibimos visitas de la Orden Militar del Regimiento Buin, la Defensa Civil, con quienes abordamos temas de interés común

Desarrollamos todas las reuniones habituales de administración del municipio, los comités técnicos.

2.2. Programas Recoleta al Día

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos del programa de radio como es habitual, Recoleta Al Día, informando a nuestros vecinos de las actividades municipales.

2.3. Visitas a terreno

EL SEÑOR ALCALDE: Visitamos en terreno a diversas organizaciones: Centro de Adulto Mayor Caminando Juntos; Centro de Madres María Antonieta; Agrupación de Mujeres Estrellas de Belén; Covadonga, Dignidad y Esfuerzo; Taller de Mujeres Quinta Bella.

Visitamos a varios vecinos de San Cristóbal con Principal y nos reunimos con ellos para dar respuestas a sus inquietudes y para contarles de los avances que habíamos tenido al respecto de las conversaciones con Transantiago y Transportes por los accidentes que ahí se daban.

Nos reunimos con organizaciones del Cementerio General, en particular con todos los sindicatos.

2.4. Bingos solidarios

EL SEÑOR ALCALDE: Apoyamos la realización de varios bingos, algunos solidarios y otros que tienen que ver con las gestiones habituales de las Juntas de Vecinos, participamos de uno en particular, de la Junta de Vecinos Santa Sara.

2.5. Avance en la tabla de Deportes Recoleta

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos del partido de fútbol, en donde Deportes Recoleta ganó su segundo partido, subiendo varios puestos en la tabla.

Participamos del lanzamiento de la Ruta Turística Patrimonial del Cementerio General. Fuimos acompañados por diversas autoridades.

2.6. Programa Género y Diversidad Sexual

EL SEÑOR ALCALDE: Lanzamos el Programa Género y Diversidad Sexual e instalamos la bandera de la diversidad sexual en el frontis de nuestra Municipalidad.

2.7. Semana de los Pueblos

EL SEÑOR ALCALDE: Destacamos la realización, dentro del programa Semana de los Pueblos del Plan Recoleta Multicultural, de la Semana Palestina, que tuvo un cierre bastante masivo con una actividad cultural bastante importante.

3.- APROBACIÓN RENDICIÓN FONDO APOYO MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL 2013 DPTO. EDUCACIÓN (FAGEM).

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: El Ministerio de Educación asigna fondos que permiten a los DAEM, hacer una inversión en infraestructura en los colegios y cuya rendición, después de los trabajos hechos, se tiene que entregar al Mineduc.

En este caso, el plazo de vencimiento es el 30 de mayo y una de las condiciones que nos pide es que el Concejo apruebe esta rendición del Fagem.

LA SEÑORA CECILIA BECERRA: El Fagem del año 2013, contemplaba 4 iniciativas, la primera era la adquisición de mobiliario para establecimientos DAEM. Estos fueron el Valentín Letelier, Liceo Jorge Alessandri, Liceo José Miguel Carrera, Liceo Arturo Pérez Canto y el Liceo Juanita Fernández.

LA SEÑORA CECILIA BECERRA: Fue aprobado por 25 millones y se realizó un gasto por 24 millones 964 mil 883 pesos, existiendo una diferencia a reintegrar al Mineduc por 35 mil 017 pesos.

La segunda iniciativa es adquisición e instalación para los mismos establecimientos nombrados anteriormente. Se compraron data show, computadores, pizarras interactivas y unos software de biología, esta iniciativa fue aprobada por 15 millones y el gasto fue por 14 millones 964 mil 492 pesos, existiendo una diferencia a reintegrar por 35 mil 508 pesos.

La cuarta iniciativa es sobre obras de infraestructuras en establecimientos educacionales, fueron intervenidos el Liceo Valentín Letelier y la Escuela Capitán Daniel Rebolledo. La iniciativa aprobada fue por 87 millones 307 mil 452, ejecutando el gasto en un 100%.

La última iniciativa fue de cancelación de indemnizaciones por 57 millones aprobadas y el gasto realizado fue por 56 millones 967 mil 980 pesos. La diferencia a reintegrar es de 102 mil 645 pesos.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Se presenta lo que era antes de la intervención la Escuela Capitán Daniel Rebolledo.

Si se dan cuenta la parte eléctrica es peligrosa, tremendamente peligrosa; y también algunos aspectos que dicen relación con red húmeda.

Ahí seguimos mostrando como estaba la realidad antes y finalmente como quedó.

Cuando llovía, los niños no podían salir de su sala porque se mojaban y en el verano por el intenso calor tampoco podían salir, pero como es una escuela que no tiene recepción final no era posible hacer un toldo macizo.

Por lo tanto, hicimos un toldo con estructura metálica, que tiene una garantía de 14 años y ustedes ven cómo cambia la fisonomía del establecimiento.

Los niños hoy pueden estar en el patio, es impermeable, resiste cambios de temperatura y toda la parte eléctrica, en donde ya el cableado va protegido, tanto de la lluvia como de la manipulación posible de que un cable se pudiese soltar.

En el Valentín Letelier, en las imágenes se muestran cosas colgando en el techo, los laboratorio estaban no usados, porque estaban en condiciones precarias e insalubres. Se ve el estado de la muralla y pueden ver cómo quedó en las fotos.

Se cambió el techo y los mesones que estaban destruidos. Hoy pueden ser usados y la adquisición de mobiliario en el Juanita Fernández, si se dan cuenta esos mesones gigantescos que están en un costado más las sillas, el complejo educacional José Miguel Carrera también con muebles para el laboratorio.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Se muestra mobiliario para el Valentín Letelier, para el Héroe Arturo Pérez Campos, muebles de laboratorio, estantes en el Liceo de Adultos Jorge Alessandri.

En las tecnologías para los establecimientos que hemos mencionado, tenemos pizarras interactivas, que está en proceso de instalación porque requiere capacitación para los docentes, el software que permite el manejo de esta pizarra. Seguimos con data y más equipos electrónicos.

Esa es la inversión que se hizo con el Fagem 2013.

¿Alguna consulta?

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo consultas. Vamos a la aprobación

¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los asistentes, (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 48

“Apruébase la rendición de gastos por iniciativas del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal año 2013 (FAGEM).”

NOMBRE INICIATIVA	APROBADO	GASTO	SALDO
<i>Adquisición de Mobiliario para Establecimientos, DAEM/Corporación</i>	<i>25.000.000</i>	<i>24.964.883</i>	<i>35.117</i>
<i>Adquisición o Instalación de Tecnologías para Establecimientos</i>	<i>15.000.000</i>	<i>14.964.492</i>	<i>35.508</i>
<i>Obras de Infraestructura en Establecimientos Educativos DAEM</i>	<i>87.307.452</i>	<i>87.307.452</i>	<i>0</i>
<i>Cancelación de Indemnizaciones</i>	<i>57.000.000</i>	<i>56.967.980</i>	<i>32.020</i>
<i>TOTAL</i>	<i>184.307.452</i>	<i>184.204.807</i>	<i>102.645</i>

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Corresponde presentar la Modificación N° 8 del Presupuesto Municipal, la cual tiene la siguiente característica especial: habiendo transcurrido ya un tercio de la ejecución presupuestaria, se determinó revisar las cuentas, a ver cómo iba el ejercicio presupuestario, a objeto de generar algunos ajustes, lo cual va a suceder, esperen a lo menos 3 veces al año. Este es el primer cuatrimestre, el otro sería terminado agosto y otro antes finalizado el año.

En términos de ingresos, las mayores variaciones tienden a incorporar ajustes de ingresos, proyecciones de aumentos en recaudación en los derechos de patentes que fue efectuado, hubo superávit de 200 millones durante el primer semestre, derechos de construcción también por una mayor proyección la cual también asimilaba permisos de circulación.

Recordemos que el año pasado fue un año especial en donde un poco se lentificó el tratamiento de estos derechos por las circunstancias que recordarán y también hay un aumento proyectado en derechos de aseos, producto de la Ley de Condonación. Asimismo, se incorporó ajuste presupuestado en regulación de licencias médicas.

Transcurridos los 4 primeros meses del año, tenemos un superávit de 200 millones en devengamiento. Hay que ajustar la cuenta, no podemos mantenerlo negativo.

Además, hay una incorporación de una mayor proyección en multas de Ley de alcoholes y los ingresos del Proyecto PMU, que fue aprobado para la Escuela Marcela Paz, que consiste básicamente en reparaciones de las cocinas y de la cocina del establecimiento.

El mayor gasto es presupuestado para prorrogar la cobertura de los contratos que tenemos por programas comunitarios y básicamente va en ayuda a cumplir los objetivos que son de la DIMAO.

Ustedes saben, la DIMAO, en una modificación pasada, significó que aumentamos el presupuesto de los excedentes de aseo.

Por tanto, para cubrir eso necesitamos mayores recursos humanos, la DOM que también está en un proceso de aceleración de sus procesos, DIDECO y Juzgado, para aumentar los programas existentes, que estaban acotados a ciertos meses del año, pero producto de su éxito se ha prorrogado hasta fin de año.

Además, como ya vieron, el aumento en la dieta de los Concejales sube de 12 a 15,6 UTM, es decir 3,6 UTM por Concejel, proyectado de mayo a diciembre, también vestuario de personal de terreno, son 11 millones de pesos.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Se aumenta la cobertura de la beca universitaria. Pasamos a una ampliación del 100%, que tiene relación con la campaña de Ley de Condonación y otras actividades, sobre todo el Municipio en Terreno y la atención en terreno que genera el Municipio. Estamos aumentando el ítem de Publicidad y Difusión, básicamente el tema de pendones, de los informativos para dar amplia cobertura al ajuste que se va a aplicar a través de la Ley N° 20.742.

Los ingresos que ya les dije, del Proyecto Educación en Menores de la Escuela Marcela Paz, también mayor gasto para mejoramiento de dependencias municipales y un ajuste en cuenta de gastos en base al comportamiento al 30 de abril.

En lo particular, en la partida de Patentes Municipales estamos incorporando los 200 millones por el superávit que generó el primer semestre.

En Derechos de Aseo estamos incorporando 250 millones de pesos que correspondería al 10% del potencial que se podría recaudar por la aplicación de la Ley de Condonaciones.

132 millones, por Permisos de Circulación, también es una suma que ha proyectado en este caso la Dirección de Tránsito.

El ítem de Licencias Médicas y su aumento a la fecha tenemos 170 millones en negativo, por lo tanto estamos ajustando esos millones y aumentando la proyección anual.

Los 17 millones 500 mil pesos, por multas de Ley de Alcoholes, que se ve reflejado en los 7 millones a una transferencia al Servicio de Salud.

37 millones que corresponde al proyecto FIE, que se aprobó recientemente.

Nos da un aumento de mil 171 millones de pesos.

En cuanto a gastos, tenemos en la partida de Otros Gastos en Personal, 444 millones de pesos, lo que es para prorrogar contratos a honorarios, básicamente de las Direcciones Dimao, DOM, Dideco, Juzgado y otros y la aprobación del aumento de la dieta de Concejales.

Para Vestuario en Personal de Terreno.

76 millones para Publicidad y Difusión, para aquellas acciones que implican mucha información en la calle del tema de los Derechos de Aseo.

Servicios Generales, es un ajuste que estamos haciendo de partidas de contratos grandes, básicamente por ampliación de cobertura y arriendos varios. También tiene que ver con arriendos de algunos vehículos específicos, porque la Municipalidad no mantiene convenios de suministros de vehículos especializados, por tanto en algunas ocasiones nos damos cuenta que hemos tenido que hacer contrataciones directas para eso. Por tanto, estamos cubriendo, por lo menos, presupuestariamente esa parte.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Se está aumentando el Fondo de Emergencias en 20 millones, estamos ampliando. Ustedes saben que este año hay un evento climático especial, por tanto queremos apercarnos en términos presupuestarios para hacer frente a esas posibles complicaciones que podríamos tener en la época invernal.

Aumentamos a un 100% las Becas Municipales de Estudio.

Hay un ajuste en el tema de Premios y Otros, que se refiere a mayor actividad en terreno.

7 millones que es la contraparte del aumento de las multas por alcoholes, que van al Servicio de Salud.

Lo que se va al Fondo Común son 32 millones 500 mil pesos, va emparentado al ingreso de los 132 millones. Lo que se va al Fondo Común es el 62,5%.

Es por eso que hay un desajuste, que en el fondo esa diferencia nosotros la pusimos para financiar el Programa de Pavimentación Comunal y el Programa Plan Recoleta Verde, que son los 173 millones de pesos, que es distinto a lo que tienen en su presentación.

Tenemos 35 millones en Adquisición de Activos, 15 millones para mobiliarios, producto de mayores necesidades. Estamos ampliando el tema de la cobertura de programas comunitarios, por lo tanto van a necesitar mayor infraestructura y lo mismo ocurre con equipos informáticos, que básicamente es para mejorar la capacidad de algunos equipos, sobre todo en la Dirección de Obras y algunos equipos que están siendo a la baja.

50 millones también de inversión que tienen que ver con el programa de Habilitación y Mejoramiento de Dependencias Municipales que algunas tienen daños producto de filtraciones en los techos, algunas pinturas, algunas protecciones.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: En la primera partida, que tiene que ver con Otros Gastos de Personal, está la incidencia de ese monto con cada una de las partidas.

Necesitamos saber cuántos funcionarios por Unidad son los que estamos cubriendo con este monto; y cuánto incide de esos 400 millones y fracción el aumento de la dieta de los Concejales, en el fondo para saber dónde estamos colocando con mayor fuerza los recursos.

Segundo, cuánto es el presupuesto aprobado para este año de Publicidad.

Tercero, cuando habla de arriendo por 15 millones, para cumplimiento de funciones propias, a qué corresponde.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: El aumento de la dieta de Concejales, son 11 millones, el resto tiene que ver con la DIMAO, que son 200 millones.

Recordemos que se habían efectuado contratos parciales, no involucraban el año completo.

Debido a los múltiples requerimientos, se determinó que había que ampliarlo hasta final de año.

Muchos contratos vencen en mayo, por tanto ese es el mayor aumento que hay, prácticamente 230 millones.

El resto, lo más importante es la DOM, con 50 millones de pesos, también para ampliación de sus funciones.

Como sabrán, la DOM tiene mucha necesidad de personal, acuérdense que las plantas son rígidas, por lo tanto necesita personal especializado para dar salida a sus cosas.

La Dideco también porque tenía programas que duraban cierto tiempo y debido a una evaluación positiva, también se ha aumentado hasta fin de año, esos son los mayores aumentos, en Dideco son 55 millones de pesos.

La segunda pregunta tenía que ver con el presupuesto de Publicidad, tiene 224 millones de pesos la cuenta general. Este valor está ajustado, recuerden que trabajamos en determinaciones si hay flujo durante el año y justamente estas variaciones que estamos poniendo fue en relación a las cosas nuevas que han surgido, básicamente tiene que ver con la fuerte apuesta que se está poniendo para el tema de la recuperación de dinero a través de los Derechos de Aseo, son 6 mil millones en termino general de la deuda y que podríamos recuperar hasta 3 mil millones.

Arriendos Varios, tiene que ver con que nosotros nos hemos visto en la necesidad de arrendar. Nosotros no tenemos contrato de suministro de vehículos de emergencia. Eso sumado a que la partida no tiene dinero, tiene que ver con el plan de emergencia, estamos poniendo 20 millones para hacer frente al tema del invierno que se viene duro este año. Arriendo, también tiene que ver con la posibilidad de un arriendo y quizás más adelante una compra para destinar algunas funciones para algunos Departamentos que están hacinados hoy.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En general, me pasa un poco que con esta modificación presupuestaria falta ponerle en los detalles, por ejemplo, habla del apoyo a la información 76 millones de pesos, Apoyo a la Información para Capacitación de Recursos por proceso de Derechos de Aseo domiciliario en terreno, se traduce a enviar una cantidad importante de folletos, visitar, contratar gente, me gustaría tener más detalle, también se habla del vestuario para el personal de terreno, explicar qué tipo de vestuario, siento que en general esta modificación toca los puntos de una forma muy general y poco informativa para los Concejales.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: La apuesta fuerte de esta modificación es poner en la mesa los ingresos que dejaron de ser percibidos el año pasado, principalmente el tema de Derechos de Obras, Derechos por Permisos de Circulación por los detalles que les había mencionado anteriormente y también por la Ley de Contratación, que supone una campaña fuerte.

La idea del municipio es abarcar el 100% de la cobertura comunal en sus predios con información al detalle, por ejemplo me pregunta por el vestuario, justamente para equipar a esa gente que vaya fácilmente identificable que en el fondo está llevando la información a la propiedad y que va a ir apoyada por la puesta de lienzos, pendones informativos, etc.

Además está el tema de la Tirso de Molina, que nos va a generar gastos.

Todavía estamos cuantificando en su realidad y que seguramente para una próxima modificación presupuestaria vamos a tener que inyectarle recursos a eso.

En cierto modo estamos parcializando con los temas más urgentes, pero en general la modificación tiene que ver con esos tres puntos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: El detalle de las becas, son becas municipales de estudio, para estudiantes de educación superior, de que colegios, cuántos niños, por cuanto tiempo.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Es una beca universitaria, los detalles no los tengo, quizás el Alcalde puede referirse a eso.

EL SEÑOR ALCALDE: Es una beca de estudios superiores, no sólo universitaria, que se abrió la postulación, se cerró y se le asignó al total de los que postularon porque hay un compromiso con la Educación en este caso.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Se puede saber el detalle?

EL SEÑOR ALCALDE: Se puede, pero como no es parte de esto, en otra ocasión.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Estamos aprobando una modificación presupuestaria y cuando uno aprueba una modificación presupuestaria es importante entender dónde van esos recursos cuando uno hace esa aprobación.

EL SEÑOR ALCALDE: Podemos preparar a futuro un detalle. Quiero hacerle una pregunta Marcelo Madrid, en las Administraciones anteriores, cuando usted ha presentado estas modificaciones presupuestarias, ¿se le exigía tanto detalle cómo ahora?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Nunca presenté una antes.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Y por las que conoce o ha visto antes? Lo que puedo decir es que acá se expuso.

El Director de la Dideco cuando se hizo el proceso, se informó del proceso de becas de educación superior y se informó del procedimiento y efectivamente teníamos una expectativa que tenía relación con la proyección de crecimiento que se dio desde que no se daban becas hasta que se comenzaron a dar. Y después del crecimiento que se dio el segundo año, porque hemos puesto énfasis en que las familias se informen de esto, nos llegaron muchas más solicitudes que las que esperábamos y esperamos responder a ellas. Entonces aquí se pone en consideración más allá de los detalles, porque me imagino que no vamos a votar por cuáles sean los apellidos de los niños o si vengan de otro colegio. No percibo la diferencia que pudiera hacer tener los detalles de no tenerlos, aquí lo que se está votando es si la Municipalidad de Recoleta tiene compromiso con el Derecho a la Educación de los niños más vulnerables que no tienen resuelto a través de sus familias ingresar; y por lo tanto más allá de los detalles o no, que los podremos entregar una vez que estén todos, porque no es materia de este Concejo, creo que no hace la diferencia.

Hay gente que no es partidaria de que la Educación tenga apoyo del Estado, pero ese es un tema ideológico de cada uno.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Creo que está equivocado en el concepto de la pregunta que estoy haciendo, todo lo contrario, siento que nosotros como Concejo Municipal debiéramos sentirnos orgullosos de destinar ciertos fondos para apoyar a alumnos destacados y financiar la Educación Superior.

Lo que no entiendo es no poder traslucir y traspasar la información, porque uno muchas veces conoce alumnos destacados que no tienen cómo financiarse y a lo mejor podría decirles que se acerquen al Municipio y que pueden obtener una beca, pero al parecer no hay caso que nos entreguen la información y además decirle que en los Concejos anteriores siempre pregunté la información cuando no me parecía completa.

EL SEÑOR ALCALDE: Le voy a pedir que haga el ingreso formal de la solicitud para que le entreguemos los detalles y lo segundo es que nosotros lo informamos al Concejo mucho antes de que se hiciera el proceso.

Así es que si usted no le informó a los alumnos destacados que conoce y con problemas de financiamiento es un problema de su función como Concejal.

Lo que digo es que esto fue ampliamente difundido a través de las páginas, medios de comunicación del Municipio. Llegaron, de hecho, muchas más becas de las que habían llegado nunca antes. No es algo que se diera en la administración anterior, por lo tanto es algo que nosotros y a mí me hubiese encantando que a usted le hubiera gustado ayudar a los estudiantes universitarios en los periodos previos, cuando no se hacía. Por lo tanto, cualquiera solicitud de información háganla de manera formal.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Durante el proceso de postulación me acerqué a conversar con el Director de Dideco, don Felipe Barria, para ver en qué situación estábamos; y para tranquilidad de los Concejales, y para que lo conozcan y que sería bueno que conversaran con él, ya que tiene toda la información.

Postularon muchos más jóvenes recoletanos, que eso es lo importante, muchos más de lo que se tenía estipulado. Son alrededor de 300 jóvenes los que postularon, y esa es la cantidad de becas que hoy se está postulando, por lo tanto sería bueno preguntar al Director de Dideco la cantidad exacta para que todos nos quedemos tranquilos.

EL SEÑOR ALCALDE: La plata que se está aprobando aquí es la que va directamente a las becas.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Anduve en la calle invitando a los jóvenes a participar en esto, muchos no tenían idea y me di la tarea de informar lo más que pude con respecto a la postulación a las becas.

Creo que de ahí puede haber partido el aumento de solicitudes.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Dos observaciones, una del punto de vista técnico y otra que es una declaración desde el punto de vista de las convicciones políticas.

Punto técnico, toda vez que se trata de temas financieros, de aprobación de presupuestos, de evaluación de estos, cuando nos encontramos a partidas muy globales, es obvio que va a haber dudas y preguntas respecto a las aclaraciones que merecen ser efectuadas.

Indudablemente tenemos una tremenda responsabilidad frente a la comunidad y si no sabemos cuánto del presupuesto de los 444 millones va a ir destinado, que son los 11 millones que acabas de aclarar, a la dieta de los Concejales. Ello pudiese, incluso, inducir a malas interpretaciones y a juicios que nadie quiere ser objeto de ello.

Con esto, quiero aprovechar de hacer un paréntesis: Solicito que sea abierta esta glosa, para que ante la comunidad quede claro lo que representa una modificación y otra.

Creo que es conveniente incluso que en futuras presentaciones pueda haber un detalle que acompañe a la presentación general, ya que el Concejal que quiere conocer el detalle lo haga y aquel que quiera aprobar las partidas generales lo hará.

Es sano, es conveniente, toda vez que estamos hablando de temas financieros.

No me cabe duda que uno tiene que seguir viejos dichos, esto de que la esposa del César no sólo debe serlo sino parecerlo también, es la declaración política que quiero hacer, en el sentido de que tenemos que, no más allá de compararnos con anteriores administraciones, demostrar lo "pro" y lo responsables que somos con las cuentas públicas, porque esto es una cuenta pública comunal, y en la medida en que estamos convencidos de que estamos haciendo lo correcto en esa misma línea tenemos que honrar ese pensamiento y demostrar nuestra responsabilidad, más allá si fue o no fue efectuada por administraciones anteriores.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Compararse puede ser interesante, pero estamos tratando de marcar una diferencia y creo que esa diferencia tiene que ser notoria, explícitamente, no solo implícitamente y no tenemos que estarla explicando. Así como escuchaba hoy en la radio a la Diputada Hoffman, que más allá de la membresía política que tiene, estaba en el programa Joaquín Lavín, que tiene en Radio Agricultura, respecto de Decreto de la Ley de Desmunicipalización, ella observaba que más allá de las reformas que se están proponiendo, señalaba y criticaba la cantidad de dinero que tienen que poner los Municipios para financiar la Educación, dineros que no coloca el Estado y que en el caso de los colegios particulares subvencionados los colocan los padres y eso es lo que explica la mejor educación que pueden entregar esos colegios, demostrando con ello el desconocimiento que tiene respecto de todos los otros factores que afectan a la Educación y desconociendo la escasez de recursos de los Municipios y la escasa asignación que pueden hacer estos a la educación municipal prácticamente los fondos hay que depender tanto para la educación regular como para los fondos especiales.

De modo que creo que en ese sentido tenemos que ser claros y específicos y muy responsables y claramente apoyar los cambios y reformas que tenemos y ser capaces de fundamentarlas, explicarlas y no dejar lugar a dudas por parte de nuestros adversarios políticos, así tampoco de parte de la comunidad.

EL SEÑOR ALCALDE: Sólo para aclarar, son 385 becas las que se están entregando, el total que postularon.

Esperamos que a la brevedad nuestro país sea el que financie esto y no lo tengamos que hacer con cargo al Municipio.

Veremos en un par de semanas más quienes están a favor o en contra de que esto sea una responsabilidad del Estado y quienes siempre son proclives a votar rápidamente a votar los incrementos de sus dietas y a poner en duda el apoyo de lo que se hace para ayudar a la Educación de los jóvenes.

No habiendo más consultas, vamos a la votación por la modificación presupuestaria.

Por la aprobación

6 votos a favor, José Villarroel, Mikhael Marzuqa, Luis González Brito, Juan Pastén, Fernando Pacheco y Alcalde don Daniel Jadue Jadue.

2 abstenciones: Ricardo Sáez, María Inés Cabrera.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Me parecen varios de los tópicos incluidos en la modificación presupuestaria, totalmente de acuerdo y si hubiesen venido planteados, tal vez sin algún otro aumento, no hubiese tenido ningún problema.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Un pequeño resumen, totalmente de acuerdo con las becas y cada vez que sea necesario inclusive aumentar fondos para ellos no solo en el tema de la educación superior sino que becas escolares para uniformes, útiles escolares, disponible 100%.

En términos del aumento de honorarios Dimao, de todas maneras y si hay que aumentar para tener una comuna más limpia, perfecto, si hay que aumentar Asistentes Sociales, no hay problema, o sea todo lo que tenga que ver con apoyo real a la comunidad en terreno no tengo complicación en aprobarlo.

Sí me complica un nuevo aumento al ítem de Publicidad y Difusión. Quiero hacer el alcance de que el año 2012 el presupuesto en año electoral municipal de Publicidad y Difusión fueron 76 millones y para el año 2014 tenemos aprobados un presupuesto de 224 millones, quiere decir que hemos aumentado en un año y fracción 148 millones solo para lienzos, pendones y publicidad, y a eso le estamos aumentando 76 millones. Creo que se podrían haber hecho internamente dentro de lo que significan los gastos en esta cuenta algunas reasignaciones para permitir este aumento que se requiere habitualmente para las notificaciones y cobros de aseo o lo que tenga que ver con los cobros de la Dirección de Obras, porque creo que es un suculento aumento en un año y fracción, en donde perfectamente esos mismos recursos también podrían haber sido ingresados incluso en la Dimao para haber aumentado la cantidad de gente en condiciones de prestar un servicio de mayor limpieza en las calles. En la Dimao se está aumentando en 230 millones la contratación para el segundo semestre y solo en publicidad y difusión para este año tenemos aprobado 224 millones de pesos, prácticamente lo mismo que nos significa tener una comuna más limpia durante 6 meses.

La verdad es que estando de acuerdo con todos los demás ítem, apoyándolos y en la situación que sea que se plantee, no voy a tener ninguna complicación en hacerlo, pero puntualmente en el tema de Publicidad y Difusión no estoy de acuerdo con ese aumento tan sustancial.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Ratifico mis comentarios que hice hace algunos minutos, creo que es importante cuando hay una modificación presupuestaria que vaya acompañada de los detalles, porque de alguna manera me ha pasado aprobar con algunos votos y que después posteriormente ha habido situaciones irregulares.

EL SEÑOR ALCALDE: Me gustaría que explicitara más, porque eso de "ha habido situaciones irregulares" me parece una acusación grave de la cual me gustaría que se hiciera cargo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me estoy haciendo cargo, pero no entraré en detalles, le digo que usted debería saberlo.

Me sumo a lo que dice el Concejal Marzuqa, que mientras más detalles tengamos en las modificaciones, menos dudas vamos a tener y vamos a estar más convencidos.

Obviamente, uno no puede estar en oposición para destinar recursos para las becas y para los uniformes, para poder hacer difusión, el tema de la recolección de la basura, pero si es que no tenemos el detalle de esto, uno no puede correr el riesgo de aprobar esto.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 2 votos de abstención (la señora y el señor Concejal María Inés Cabrera y Ricardo Sáez), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 49

“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal para el año 2014 en los siguientes términos.

INGRESOS (M\$)

Cuenta	Denominación	Aumenta	Disminuye
03.01.001	Patentes Comerciales	200.000	
03.01.002	Derechos de Aseo	250.000	
03.01.003	Otros Derechos	300.000	
03.02.001	Permisos de Circulación	132.000	
08.01.002	Recuperación Art. 12 Ley 18.196 y 19.117 Artículo Único	235.000	
08.02.003	Multa Ley de Alcoholes a beneficio municipal (60%)	10.300	
08.02.004	Multa Ley de Alcoholes a beneficio Servicio de Salud (40%)	7.000	
13.03.002	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	37.356	

1.171.656	0
1.171.656	

ACUERDO N° 49 (Continuación)

GASTOS (M\$)

Cuenta	Denominación	Aumenta	Disminuye
21.04	Otros Gastos en Personal	444.300	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	11.000	
22.07	Publicidad y Difusión	76.000	
22.08	Servicios Generales	175.000	
22.09	Arriendos	15.000	
24.01.001	Fondos de Emergencias	20.000	
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	72.000	
24.01.008	Premios y Otros	10.000	
24.03.002	A los Servicios de Salud	7.000	
24.03.090	Al Fondo Común Municipal (Permisos de Circulación)	82.500	
29.04	Mobiliario y Otros	15.000	
29.06	Equipos Informáticos	20.000	
31.02.004.064	Obras Cíviles	173.856	
31.02.999.066	Otros Gastos de Inversión	50.000	
		1.171.656	0
		1.171.656	

5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DIETA CONCEJALES.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: En razón de lo que ya había expuesto sobre la modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, estableciendo que el artículo N° 88 indica que los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual que va entre 7,8 y 15,6 UTM, la que deberá ser aprobada en forma anual y aprobada por los dos tercios del Concejo, es lo que se somete a votación respecto de la fijación de la dieta mensual de los Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: La modificación a la asignación extraordinaria ¿va a discutirse el próximo año?

EL SEÑOR ALCALDE: Ahora sólo se votará la modificación de la dieta.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Entiendo que habría que aprobar también aquella, porque se trata de la ley y esta contempla la dieta referida a los dos ítems, al de la asignación ordinaria y a la extraordinaria.

La Ley fue promulgada el 1 de abril, estamos hablando desde esa fecha.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Como expuse la vez anterior, rige hacia el futuro, por lo tanto de aprobado en adelante, comienza a regir la norma y la modificación.

Cuando la normativa indica expresamente la aplicación de la normativa de manera retroactiva, el legislador lo establece así, estableciendo cual va hacer el plazo y el periodo.

Por tanto, en ausencia de esta especificación del legislador, debe entenderse siempre que rige hacia el futuro, de tal manera que al momento de aprobar esta dieta mensual, se establece que es desde de aquí en adelante.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Sólo por recibir una explicación de su parte, eso significa que los Municipios donde se aprobó en un modo distinto, es decir rigiendo desde en abril, hay error en la aplicación, porque así ha sido, nos encontraríamos nosotros con que hay quienes han cometido errores o nosotros estamos desaprovechando toda la extensión en que permite la ley modificar la dieta.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Pediría a la administración, para que no lo hagamos nosotros, que independientemente de lo que se apruebe hoy, que estamos aprobando el monto de la dieta, que la misma administración haga la consulta a Contraloría General de la Republica, así nos quedamos todos tranquilos.

EL SEÑOR ALCALDE: Me parece.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sólo escuchamos lo de la dieta, no nos pronunciamos frente a un voto, que si así fuese debe ser desde ese mes en adelante.

Por lo tanto hoy solo estamos aprobando el presupuesto.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Son dos votaciones distintas.

EL SEÑOR ALCALDE: Hacemos un acuerdo para hacer la consulta a Contraloría si es que se puede hacer de manera retroactiva.

Por la aprobación de la dieta de los Concejales.

6 votos a favor, la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel.

1 voto en contra, el señor Concejal Ricardo Sáez.

Me abstengo, porque hubiese preferido que en virtud de una serie de otros elementos esto pudiera haber sido postergado, pero estoy dispuesto a aceptar el voto de mayoría.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), 1 voto en contra (el señor Concejal Ricardo Sáez), un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 50

Fijase En 15,6 UTM la Dieta Mensual a percibir por los Concejales de la I. Municipalidad de Recoleta de conformidad a lo dispuesto en el Art. 88 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por el Art. 1° N° 20 Letra A) de la Ley 20.742, publicada en el Diario Oficial 1° abril 2014"

6.- SUBVENCIONES UNIVERSALES

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: El tema de las subvenciones universales fue notificado a través del Memorándum N°73, de fecha 15 de mayo del 2014.

Efectivamente el N°199 es una comunicación también pero el Memorándum N°73 es enviado por la Administradora Municipal (S) a los señores Concejales, pero refiere el mismo contenido.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: No tengo problemas en discutirlo y analizarlo y apoyarlo.

En el tema de subvenciones generales, nunca hemos tenido problemas, pero veo que al menos 3 concejales no tenemos ese detalle además este proceso nos lo acaban de entregar ahora, sólo pido un poco de respeto.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Efectivamente en los memos 199 y 73, que no tenemos, no indica la incorporación a la Tabla del documento.

No obstante, quiero hacer una propuesta: independientemente de eso, creo que a todos nos llegó a tiempo, le echamos un vistazo ya a esto. El año pasado tuvimos serias dificultades con las organizaciones para que recibieran sus subvenciones y las pudieran cobrar, por lo tanto creo que todos estamos en la disposición de poder sancionar este tema rápido para que las organizaciones puedan recibir lo que están esperando hace bastante tiempo.

Entonces, propongo que, independientemente de que no está en la tabla y para que no ocurra en próximas sesiones, lo saquemos adelante hoy.

EL SEÑOR FARES JADUE: Más allá del impase aquí vengo a exponerles que son 204 organizaciones, entre Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Centros de Madres, Organizaciones de Pueblos Originarios, Clubes Deportivos que han postulado a esta subvención universal.

No es un fondo concursable, sino que todas aquellas organizaciones que cumplen con los requisitos, esto es no están en deuda con ninguna institución pública ni con el Municipio y además tienen todos sus antecedentes al día, vale decir, Directiva, vigencia de esta, de su organización, inscripción en el Registro de organizaciones receptoras de fondos públicos y que cuentan con un RUT, pueden ser beneficiarias, en virtud de que la propuesta que nos plantean tenga y esté en consonancia con el sentido de una subvención.

Este es el primer paquete de subvenciones universales, no es el definitivo, han postulado más de 300 organizaciones pero estas son las que hoy cumplen con todos los requisitos para que este Concejo las pueda aprobar.

En total se están asignando a este primer paquete de subvenciones universales 46 millones 880 mil pesos.

Todas aquellas que son de carácter funcional reciben 200 mil pesos y el resto de las organizaciones que son territoriales, las Juntas de Vecinos, 360 mil pesos.

EL SEÑOR FARES JADUE: En el documento que les acabo de hacer llegar ahora explica cuál es el proceso que se desarrolló y todos aquellos requisitos que deben cumplir las organizaciones. Es parte de la capacitación que se hizo durante abril, la asesoría que se les brindó a las organizaciones durante parte de abril y mayo, para finalmente poder concluir con este proceso.

Por lo tanto, lo que hemos hecho es entregarles el total de la información con la cual hemos trabajado con las organizaciones y eso es lo que venimos a someter al Concejo.

En el Memorándum que se les envió está adjunto el listado de todas las organizaciones que hoy debiéramos pasar por la aprobación del Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: No sé si tienen problemas o no algunos centros o clubes deportivos respecto de tener cuenta corriente o bancaria.

EL SEÑOR FARES JADUE: No es excluyente.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: A futuro lo que está haciendo el Banco Estado en este momento es que no está entregando.

EL SEÑOR FARES JADUE: Lo que hemos orientado es que en esos casos emitimos el cheque con la vigencia más el RUT del representante legal y pueden girar el cheque por caja.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas, vamos a la votación.

¿Por la aprobación de la subvenciones universales?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los asistentes (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 51

“Apruébase otorgar a las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la comuna de Recoleta, que se individualizan, una subvención denominada Subvención Universal para el cumplimiento de sus fines durante el año 2014, ascendente a los montos que se indican:

ACUERDO N° 51 (Continuación)

JUNTAS DE VECINOS

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	PJ	MONTO OTORGADO
1	Junta de Vecinos Futuro 96	431	\$ 360.000
2	Arquitecto O'Herens- Ex Las Vertientes	37	\$ 360.000
3	Junta de Vecinos Principal N° 3	168	\$ 360.000
4	Junta de Vecinos Nueva Esperanza	176	\$ 360.000
5	Junta de Vecinos El Barrero	41	\$ 360.000
6	Junta de Vecinos Nuevo Resplandor	1501	\$ 360.000
7	Junta de Vecinos Villa Pirámide Uno	23	\$ 360.000
8	Junta de Vecinos José Santos Ossa	200	\$ 360.000
9	Junta de Vecinos Despierta lo Aranguiz	1519	\$ 360.000
10	Junta de Vecinos Lo Aranguiz Sur	257	\$ 360.000
11	Junta de Vecinos Remodelación Santa Mónica	86	\$ 360.000
12	Junta de Vecinos Villa Primavera	49	\$ 360.000
13	Junta de Vecinos Lautaro	104	\$ 360.000
14	Junta de Vecinos Santa Sara	256	\$ 360.000
15	Junta de Vecinos Villa Recoleta San Marcos	39	\$ 360.000
16	Junta de Vecinos Población Ampliación Santa Ana	254	\$ 360.000
17	Junta de Vecinos San Cristóbal	255	\$ 360.000
18	Junta de Vecinos Unión y Esfuerzo	948	\$ 360.000
19	Junta de Vecinos República de Venezuela	330	\$ 360.000
20	Junta de Vecinos 23 De Abril	129	\$ 360.000
21	Junta de Vecinos Juan Pablo II	244	\$ 360.000
22	Junta de Vecinos Claudio Matte Pérez	1469	\$ 360.000
23	Junta de Vecinos Lago Chungara U.V 18	1529	\$ 360.000
24	Junta de Vecinos El Esfuerzo	89	\$ 360.000
25	Junta de Vecinos San Rafael	38	\$ 360.000
26	Junta de Vecinos Cardenal José María Caro	434	\$ 360.000
27	Junta de Vecinos Amistad y Progreso	639	\$ 360.000
28	Junta de Vecinos Vista Hermosa	32	\$ 360.000
29	Junta de Vecinos El Progreso de Recoleta	56	\$ 360.000
30	Junta de Vecinos San Martín	122	\$ 360.000
31	Junta de Vecinos Valdivieso Unido	1460	\$ 360.000

32	Junta de Vecinos Población Lemus	34	\$ 360.000
33	Junta de Vecinos Villa San Cristóbal	26	\$ 360.000
34	Junta de Vecinos Ex -Polígono de Recoleta	126	\$ 360.000
35	Junta de Vecinos Benito Juárez	262	\$ 360.000
36	Junta de Vecinos Residencial Avenida Perú	1500	\$ 360.000
37	Junta de Vecinos Andrés Bello	54	\$ 360.000
38	Junta de Vecinos Bellavista	959	\$ 360.000
	TOTAL		\$ 13.680.000

CLUBES DE ADULTO MAYOR

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	PJ	MONTO OTORGADO
1	Adulto Mayor Nuestra Señora de las Nieves	846	\$ 200.000
2	Club de Adulto Mayor Sol Letelier	1265	\$ 200.000
3	Centro del Adulto Mayor Domingo del Álamo Marti	423	\$ 200.000
4	Adulto Mayor Mirando Hacia el Futuro	1005	\$ 200.000
5	Organización del Adulto Mayor Siempre Jóvenes	643	\$ 200.000
6	La Casa de Todos	227	\$ 200.000
7	Club de Adulto Mayor Flor de Otoño	1521	\$ 200.000
8	Adulto Mayor Jardín de Ilusión	1036	\$ 200.000
9	Club de Adulto Mayor Juan Petrinovich	1145	\$ 200.000
10	Adulto Mayor Luz y Paz	928	\$ 200.000
11	Organización del Adulto Mayor Vivir con Esperanza	741	\$ 200.000
12	Adulto Mayor Claudia	806	\$ 200.000
13	Adulto Mayor La Flor de Chile	1353	\$ 200.000
14	Club de Adulto Mayor Las Intocables	1333	\$ 200.000
15	Club de Adulto Mayor Las Violetas	1292	\$ 200.000
16	Organización del Adulto Mayor Mi Casa	535	\$ 200.000
17	Adulto Mayor Renacer	927	\$ 200.000
18	Club de Adulto Mayor Brotes de Primavera	1384	\$ 200.000
19	Adulto Mayor El Panal	985	\$ 200.000
20	Organización Adulto Mayor Cariño de Dios	544	\$ 200.000
21	Adulto Mayor Rosas de Primavera	1049	\$ 200.000
22	Organización del Adulto Mayor Estrella de Recoleta	449	\$ 200.000
23	Coro de Adulto Mayor Las Alondras	1323	\$ 200.000

24	Organización del Adulto Mayor Los Buenos Amigos	566	\$ 200.000
25	Club de Adulto Mayor Tanilboro de Mujeres	164	\$ 200.000
26	Organización del Adulto Mayor Nuevo Milenio	612	\$ 200.000
27	Organización del Adulto Mayor Caminando Juntos	506	\$ 200.000
28	Adulto Mayor Dignidad y Amor	919	\$ 200.000
29	Adulto Mayor Juventud y Madurez	955	\$ 200.000
30	Adulto Mayor Amigos de la Araucana	925	\$ 200.000
31	Adulto Mayor Lucero de la Mañana	1382	\$ 200.000
32	Adulto Mayor Sor Teresa de Calcuta	975	\$ 200.000
33	Club de Adulto Mayor Amigos por Siempre	1504	\$ 200.000
34	Club de Adulto Mayor Amor y Amistad	1329	\$ 200.000
35	Club Social de Cueca Lirayen	1326	\$ 200.000
36	Coro Espectáculo del Adulto Mayor Fantasia	1196	\$ 200.000
37	Club de Adulto Mayor Estimulo y Recreación	1473	\$ 200.000
38	Adulto Mayor Estrellitas y Cometas	1040	\$ 200.000
39	Organización del Adulto Mayor Eterna Juventud	670	\$ 200.000
40	Adulto Mayor Mujeres de Luz	1083	\$ 200.000
41	Grupo de Adulto Mayor Folclórico Inti-Raymi	1291	\$ 200.000
42	Centro de Desarrollo Comunitario Para el Adulto Mayor Nueva Guanaco	399	\$ 200.000
43	Adulto Mayor Santa Laura II	933	\$ 200.000
44	Adulto Mayor Centro Cultural las Torres de Recoleta	1048	\$ 200.000
45	Adulto Mayor Renacer a la Vida	775	\$ 200.000
46	Organización del Adulto Mayor San José del Salto	635	\$ 200.000
47	Adulto Mayor Disfrutando Los Años	1452	\$ 200.000
48	Adulto Mayor Siglo XXI	946	\$ 200.000
49	Agrupación Folklórica Cultural Adulto Mayor Ayilen	1359	\$ 200.000
50	Club de Adulto Mayor Las Araucarias	1240	\$ 200.000
51	Agrupación Adulto Mayor Laurita Rodríguez	342	\$ 200.000
52	Club del Adulto Mayor Tercera Juventud	1136	\$ 200.000
53	Club de Adultos Mayores Juventud Divino Tesoro	879	\$ 200.000
54	Adulto Mayor Danubio Azul	944	\$ 200.000
55	Club de Adulto Mayor San Carlos	1385	\$ 200.000
56	Adulto Mayor Paula Jaraquemada	269	\$ 200.000
57	Organización de Adulto Mayor El Sueño del Adulto Mayor	419	\$ 200.000
58	Organización del Adulto Mayor Filipino	699	\$ 200.000
59	Adulto Mayor Revivir	973	\$ 200.000
60	Organización Adulto Mayor Solitarios Felices	558	\$ 200.000

61	Club de Adulto Mayor Los Copihues Vencedores	1123	\$ 200.000
TOTAL			\$ \$12.200.000

CENTROS DE MADRES

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	PJ	MONTO OTORGADO
1	Centro Cultural y Artístico de los Derechos de la Mujer	241	\$ 200.000
2	Centro de Madres Luisa de Stevens	65	\$ 200.000
3	Centro de Madres Marlene Arhens	67	\$ 200.000
4	Centro de Madres Lucía Castillo de Munita	278	\$ 200.000
5	Club de Aeróbica Las Tigresas de Recoleta	1233	\$ 200.000
6	Centro de Madres Sol de Chile	394	\$ 200.000
7	Taller de Mujeres Sueño Anhelado	847	\$ 200.000
8	Taller de Manualidades Ailen	1334	\$ 200.000
9	Agrupación de Mujeres Esperanza Joven de la Familia	963	\$ 200.000
10	Centro de Madres Los Cardenales	507-A	\$ 200.000
11	Centro de Madres Villa Carlos Cortez	703	\$ 200.000
12	Agrupación de Mujeres de Recoleta Amure	1367	\$ 200.000
13	Mujeres Tejiendo Sueños	1453	\$ 200.000
14	Centro de Madres Juntas Podemos Más	1589	\$ 200.000
15	Centro de Madres María Del Carmen	442	\$ 200.000
16	Agrupación de Mujeres Arte Con Amor	1275	\$ 200.000
17	Centro Femenino Deportivo y Recreativo Defensor Pirámide	191	\$ 200.000
18	Agrupación de Mujeres Las Mariposas	797	\$ 200.000
19	Centro de Madres Fiorentina	358	\$ 200.000
20	Centro de Madres Damas Emprendedoras	1209	\$ 200.000
21	Agrupación de Mujeres Todas Para Una y Una Para Todas	1217	\$ 200.000
22	Centro de Madres La Esperanza	615	\$ 200.000
23	Taller de Mujeres Ruhamma	1290	\$ 200.000
24	Agrupación de Mujeres Flor De Oro	1271	\$ 200.000
25	Centro de Madres Juanita Aguirre	343	\$ 200.000
26	Centro de Madres Deserett	82	\$ 200.000
27	Centro de Madres Villa Primavera	55	\$ 200.000
28	Centro de Madres República De Uruguay	332	\$ 200.000
29	Taller de Mujeres Sol Radiante	1267	\$ 200.000
30	Agrupación de Mujeres Abriendo Caminos	1346	\$ 200.000
31	Centro de Madres Villa Recoleta	266	\$ 200.000
32	Agrupación de Mujeres La Gracia De Dios	1042	\$ 200.000
33	Comunidad de Mujeres Mi Metro Cuadrado	1194	\$ 200.000

34	Centro de Madres Pedro Donoso	91	\$ 200.000
35	Agrupación de Mujeres Alejandra Matus	912	\$ 200.000
36	Agrupación de Mujeres En Fe y Esperanza	960	\$ 200.000
37	Agrupación de Mujeres Santa Ana	951	\$ 200.000
38	Agrupación de Manualidades Tejiendo Sueños	1585	\$ 200.000
39	Centro de Madres Acción Social Sor Teresa De Los Andes	277	\$ 200.000
40	Centro Deportivo y Promoción de La Mujer Las Amazonas	468	\$ 200.000
41	Agrupación de Mujeres Bellas Y Audaces	1398	\$ 200.000
42	Centro de Madres Mi Hogar	113	\$ 200.000
43	Centro de Madres Marta Charlin	718	\$ 200.000
44	Centro De Madres Gabriela Mistral N°2	324	\$ 200.000
45	Taller De Mujeres De Esfuerzo	1445	\$ 200.000
46	Organización De Mujeres De La Familia	1411	\$ 200.000
47	Agrupación Social Deportiva, Cultural de Mujeres Volver a los 40	1408	\$ 200.000
48	Centro de Madres Dignidad y Esfuerzo	131	\$ 200.000
49	Centro de Madres Elena Vda. De Ilharreborde	42	\$ 200.000
50	Centro de Mujeres Grandes Creaciones.	1472	\$ 200.000
51	Grupo de Mujeres Unidas Por El Arte	1327	\$ 200.000
52	Centro de Madres Jesús Obrero	40	\$ 200.000
53	Centro de Madres Educadora Isabel	64	\$ 200.000
54	Centro de Madres La Consistorial	1023	\$ 200.000
55	Organización Social de Mujeres Despertar de Los Sueños	1263	\$ 200.000
56	Centro de Madres Santa María	1391	\$ 200.000
57	Taller de Mujeres Quinta Bella	1137	\$ 200.000
58	Centro de Madres Francisco Bilbao	455	\$ 200.000
59	Taller Artesanal de Mujeres Trigal	1426	\$ 200.000
60	Centro de Madres Amigas Siempre Amigas	1006	\$ 200.000
61	Agrupación de Mujeres El Esfuerzo Unido	1203	\$ 200.000
62	Centro de Madres María Paz	148	\$ 200.000
63	Centro de Madres 21 de Mayo	905	\$ 200.000
64	Centro de Madres San Gerardo	276	\$ 200.000
65	Centro de Madres Padre Alberto Hurtado	1026	\$ 200.000
66	Centro de Madres Alicia Rojas de Vives	78	\$ 200.000
67	Grupo Femenino Manos Creadoras	1305	\$ 200.000
68	Agrupación de Mujeres Trébol de 4 Hojas	1167	\$ 200.000
69	Centro de Madres El Canelo	1030	\$ 200.000
70	Centro de Madres Mamás Del Futuro	583	\$ 200.000
71	Centro de Madres La Cascada	140	\$ 200.000

72	Organización de Mujeres Amigas Unidas	1397	\$ 200.000
73	Organización Comunitaria Agrupación De Mujeres Taller Los Jazmines	704	\$ 200.000
74	Centro de Madres La Buena Amistad	1089	\$ 200.000
75	Centro de Madres Rayen Quitral	132	\$ 200.000
76	Centro de Madres Elisa E. De Prado	31	\$ 200.000
77	Grupo de Gimnasia Eli Dans	1073	\$ 200.000
78	Agrupación Mujeres Jefas Hogar Juntas Podemos	1117	\$ 200.000
TOTAL			\$ 15.600.000

ORGANIZACIÓN PUEBLOS ORIGINARIOS

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	PJ	MONTO OTORGADO
1	Organización Mapuche Lof We Newen Amuleaiñ	1548	\$ 200.000
2	Comité De Vivienda Mapuche Rakidual Mo Ruka	1562	\$ 200.000
3	Organización Mapuche Lof Pillañ Wingkul	1560	\$ 200.000
TOTAL			\$ 600.000

CLUBES DEPORTIVOS

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	PJ	MONTO OTORGADO
1	Club de Natación y Deportivo Fénix	1376	\$ 200.000
2	Club Deportivo Viejos Craks Einstein Sur	361	\$ 200.000
3	Centro Deportivo Recreacional Y Cultural Unión Los De Siempre	288	\$ 200.000
4	Centro Deportivo Recreacional Clan 023	236	\$ 200.000
5	Club Deportivo Defensor San Gerardo	263	\$ 200.000
6	Club Deportivo, Social Y Cultural Terremoto	1416	\$ 200.000
7	Club Deportivo Los Leones	237	\$ 200.000
8	Club Deportivo José Miguel Carrera	334	\$ 200.000
9	Club Deportivo Lita Castillo	812	\$ 200.000
10	Club Deportivo Rubén Darío	238	\$ 200.000
11	Club Deportivo Mario Díaz	45	\$ 200.000
12	Club Deportivo, Social Y Cultural Estebandido	1567	\$ 200.000
13	Club Deportivo, Social Y Cultural Fitness Recoleta	1568	\$ 200.000
14	Club Deportivo Cyclon	1401	\$ 200.000
15	Club Deportivo, Social, Cultural, Recreativo Alegría Y Salud	1322	\$ 200.000
16	Club Deportivo Social y Cultural Ayulemko	1307	\$ 200.000

17	Club Deportivo Fiorentina	143	\$ 200.000
18	Escuela Deportiva De Futbol Los Rodriguez	1250	\$ 200.000
19	Club Deportivo Y Ajedrez De Recoleta	1243	\$ 200.000
20	Club Deportivo Los Amigos De Siempre	337	\$ 200.000
21	Club Deportivo Palmeiras Adulto	270	\$ 200.000
22	Club Deportivo Social Y Cultural Warmi	1552	\$ 200.000
23	Club Deportivo Juventud Abraham Lincoln	488	\$ 200.000
24	Club Deportivo Cementerio General	202	\$ 200.000

TOTAL \$4.800.000

Dejase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas.

Las instituciones beneficiarias regidas por la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias deberán suscribir un convenio con el municipio, previo a la entrega de la subvención”.

7.- INCIDENTES

7.1. Pasaje Mario Yévenes

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero convocar al Concejo para que iniciemos el proceso para cambiar el nombre de la calle en donde vivía Mario Yévenes, nuestro funcionario fallecido, que es el pasaje Valparaíso.

Se trata de hacer el cambio y ponerle el nombre de Mario Yévenes a esa calle, cosa que tendríamos que hacer también con consulta a la comunidad para estar dentro de la norma.

Tengo que sacar el acuerdo de Concejo para llevar a cabo este proceso.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los asistentes, (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el acuerdo de cambio de nombre.

7.2. Caso de Director y su reemplazo

- Situación de percapitantes
- Despidos en sector Salud
- Informe de costos de celebraciones del Día de los Trabajadores y el evento de Palestina
- Apoyo a comerciante afectada por incendio
- Retiro de escombros
- Caso de patente de alcohol caducada
- Informe sobre Caso de Mario Yévenes

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Entiendo que no ha llegado formalmente aun la Resolución de la Contraloría que ordena la restitución del Director Ricardo Guardia en cargo titular. Solicito a la administración que nos aclaren eso.

Entiendo que también acá se planteó el llamado a proveer el cargo en forma anticipada, tal cual lo establece la ley.

Entonces, ¿cuál va a ser la fórmula de cumplimiento?

Por un lado está la Resolución de la Contraloría, pero la duda que teníamos es si es necesario tener despejado primero el cargo para llamar a concurso o se puede hacer en forma paralela.

Me interesa saber cuál va a ser la fórmula de respuesta a la Resolución de la Contraloría.

Si es factible contar con las bases del concurso para el llamado a proveer el cargo de Director y tener algún grado de comparación con las bases del anterior concurso.

Me da la impresión de que se han rebajado las exigencias, no lo tengo bien claro. Me gustaría que pudiese ser parte del análisis en una Comisión de Educación, para que podamos convocarla con el acuerdo de los Concejales y poder analizar puntualmente ese tema.

Solicitar información, en base a lo sucedido con Ricardo Guardia, sobre cuál es la situación contractual de los Directores que han sido cesados por distintas razones en diversos colegios.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: En este minuto está el tema del Paula Jaraquemada, el Juanita Fernández, el JAR, que están sin Directores titulares o están llamados a concursos los Directores. Hay Directores que están en funciones.

Hay que ver cómo se despejó y en apego a qué normativa.

La semana pasada, cuando se discutió la modificación de Presupuesto en Salud, se nos informó que había habido una baja sistemática durante los últimos 5 o 6 años con respecto a los percapitantes, que eso había desembocado en que tuviésemos 10 mil menos.

La información es cierta, bajamos en 10 mil percapitantes, pero la información entregada por Fonasa dice que teníamos 100 mil 668 percapitantes, el 2011 teníamos 99 mil 937 por lo tanto hay una baja.

El 2012 tuvimos 99 mil 858, pero el 2013 bajamos de esos 99 mil 858 a 93 mil 637; y entre el 2013 y 2014, bajamos de 93 mil 637 a 83 mil 566.

Efectivamente hay una baja de 10 mil, pero se da de un año a otro, por lo tanto pido a la Dirección de Salud que informe si es que existe alguna razón puntual que marca esa tendencia a la baja tan fuerte de un año para otro, poder tenerlo considerado y a la mano, porque además coincide la modificación y el cambio al nuevo plan de salud que ha llevado adelante esta administración. Junto con eso, solicito los parámetros de contratación de todos los nuevos funcionarios en Salud, especialmente los honorarios.

Lo planteo en términos de poder conocer la nómina, las funciones que tiene y sus competencias técnicas.

En el Servicio de Salud Central se ha despedido a una gran cantidad de gente y se aduce que no tienen las competencias técnicas, pero cuando los funcionarios fueron contratados y dentro del proceso de toma de razón que hace la misma Contraloría, se establece en su primer artículo cuáles son sus competencias técnicas, son tomadas en razón en base a los antecedentes que presentan.

Hoy se utiliza ese elemento como razón para su despido, por lo tanto me gustaría tenerlo claro, porque además es una excepción que han planteado los mismos funcionarios en Salud, los antiguos que llevan 20 y más años, muchas veces en términos de cuáles son las competencias técnicas para justificar la incorporación.

No lo planteo con nombre y apellido, sino sólo la situación que ha significado ruido al interior del Servicio de Salud.

Saludo la disposición de la administración, porque de hecho hay que ser justos en términos de la situación del Cosam.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Ahí hay un tema que se arrastra hace mucho tiempo, de antes incluso de esta Administración, así es que eso lo reconozco, en término de que hay funcionarios a los que se les había ofrecido contratos a plazo fijo y eventualmente luego en un concurso poder incorporarse a la planta y no había sido posible.

A partir de una conversación que tuvieron con la Dirección de Salud la semana pasada, entiendo que se logró un acuerdo bastante ventajoso para ellos, que permite la incorporación de un buen número de ellos en contrato a plazo fijo, lo que les da un grado mayor de tranquilidad, considerando que sus contratos vencían ahora en junio.

Voy a solicitar formalmente los costos y las imputaciones presupuestarias para los dos eventos masivos que hemos tenido, el del Día de los Trabajadores y el evento de Palestina el viernes recién pasado.

Planteo tres temas que son de vecinos:

La señora Guillermina Ávila, que entiendo fue atendida ayer en Gabinete y está a la espera de una audiencia con usted señor Alcalde, tiene un local afuera del Cementerio General en Zañartu, que fue afectado por un incendio. Ella es la hija de la primera locataria, llevan más de 80 años trabajando en ese sector y entiendo que la información que se le ha entregado es que sería trasladada al sector de Valdivieso. Vale la pena darle una segunda vuelta, para buscar solución que le permita a una señora de edad mantenerse en ese lugar.

El segundo caso es de Stephanie Olivo, ella vive en Estadio N° 585, llegó a vivir allegada junto con su pareja y sus hijos. Instalaron una mediagua pero hay una serie de escombros y basura que hay que retirar, pero le informaron en Dimao que solo tenían la posibilidad de retirar en agosto esos escombros, y la verdad es que es bastante tiempo considerando que uno de los hijos, como lo acreditan los antecedentes, se encuentra en una situación de salud bastante delicada.

La semana pasada nosotros votamos la caducidad de patentes de alcohol, una de ellas, la que tiene que ver con Loreto N°100, en que se adujo que el señor durante 6 años no había hecho ninguna modificación, ni se había acercado a la Dirección de Obras a poder regularizar, entiendo que anterior a esa votación que fue el 13 de mayo, pero no en conocimiento de la Dirección de Atención al Contribuyente, la Dirección de Obras emite un certificado, que en lo medular, en el N° 2 indica *"en lo que respecta a esta Dirección el local cumple con las disposiciones legales y reglamentarias necesarias para el funcionamiento comercial"* por lo tanto pediría una revisión de esa patente, porque finalmente la razón que se nos dio acá para caducarla, en la práctica respaldada por la Dirección de Obras, no es así, porque cumple con toda la normativa y eventualmente, salvo el atraso en su pago producto de la situación de salud que él acreditó, en todo lo demás sí estaba en línea.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Lo último tiene que ver con la situación de Mario Yévenes.

Quiero pedir si es posible tener información del lado de la Administración con respecto a lo que sucedió.

Hay rumores de que el parte policial indicaría que habría negligencia municipal.

No quiero entrar en esa situación, es un momento doloroso. Los que conocíamos a don Mario, sabemos la clase de funcionario que era, además lo mejor amigo que era.

Era fácil los días viernes encontrar a un gran grupo de funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato una vez terminadas sus labores, que se juntaban y los recibiría en su casa.

Un hombre con una gran vida social en su entorno, que se había integrado a los vecinos.

Un funcionario que además uno se encontraba los sábados o domingos trabajando en la calle.

Muchas veces era el que se ofrecía voluntariamente, por lo tanto ha sido un dolor fuerte para muchos, porque además cuando las partidas se dan de esa manera de verdad que son dolorosas.

Apoyo 100% la moción del Alcalde en términos de poder iniciar el proceso de cambio de nombre del pasaje Valparaíso al de Mario Yévenes.

En conversaciones con la familia, también habíamos visto la posibilidad que era el planteamiento que quería hacer en este Concejo de que eventualmente el Centro de Operaciones, ubicado en Raquel, pudiese llevar una placa en recuerdo de Mario Yévenes, más que como funcionario, como la persona que hizo un aporte sustancial a la convivencia en una Unidad que es difícil. Es gente dura la que trabaja ahí, creo que es un justo reconocimiento no sólo a él, sino que a tantos funcionarios que han pasado por esta Municipalidad y a veces han quedado sin un recuerdo permanente y público.

(Se integra a la sesión la señora Giannina Repetti)

EL SEÑOR ALCALDE: Prepararemos las respuestas, para entregarlas la próxima sesión.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me sumo a lo que planteó el Concejal Ricardo Sáez respecto a la señora Guillermina Ávila. Ayer hice llegar una propuesta a la administración para buscar una vía de solución a la problemática que ella enfrenta y espero que se responda a la brevedad.

7.3. Solicitud de silla de ruedas

- Informe sobre montos de subvención Ley SEP
- Reunión con locatarios de Tirso de Molina

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Solicito una silla de ruedas para la señora Mónica del Carmen Concha, quien tiene una . presentó la carta contando los detalles.

Hace un tiempo pedí información sobre la Ley SEP y se me dio bastante información, pero las cifras no coinciden, por lo tanto quería complementar esa información.

Uno puede pedir la información por e-mail o necesariamente tiene que ser por escrito y firmado en un documento físico.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Sí, puede ser por e-mail.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Solicito los montos de la subvención de Ley SEP en relación a los ingresos por mes del año 2013-2014, el plan de mejoramiento educativo PME, detalle de los profesionales contratados, proveedores de bienes y servicios y a qué colegios fueron destinados.

Hay una diferencia en el monto, producto de eso estoy pidiendo esta información.

Quiero Invitarlos a una reunión. Nos llegó carta a todos los Concejales, con locatarios de la Tirso de Molina, hoy a las 15.00 horas, para tocar el tema de los desalojos, patentes caducadas y eliminadas y la administración de los baños.

Todos invitados.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Hicimos Comisión de Comercio y una de las resoluciones era darle paso a la Comisión de Educación y a otras Comisiones y una vez que resolviéramos sobre estas, nuevamente abordar algunos temas que no habíamos visto en la Comisión de Comercio.

Propongo que veamos primero Salud y después vemos Comercio.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Si los locatarios de la Tirso Molina están citando a una reunión, la idea es que vengan ellos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: La reunión de hoy es distinta de las convocatorias de la Comisión de Comercio.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Son dos cosas distintas. La reunión a la que han convocado es distinta del trabajo de la Comisión de Comercio.

Entonces, en materia de Comisiones, primero nos reunimos como Comisión de Salud y luego, a la semana siguiente, le correspondería a la Comisión de Comercio.

Me pide Fernando que aclare es que en la primera reunión que hicimos, nosotros invitamos a los dirigentes de Tirso de Molina y no vinieron.

Invitamos personalmente a la señora Yolanda Opazo, la invitó Fernando, y dos veces lo hice yo. Entonces, nuevamente los invitaríamos.

7.4. Solicitud de construcción de lomo de toro

- Apoyo para personas afectadas de *fibromialgia*
- Cambio de techo y problemas estacionamientos Calle G

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Tengo dos cartas.

Una de los vecinos de calle Lircay donde se produjo el accidente de Mario, dice *"El motivo de esta misiva es extender una solicitud formal para la construcción de un "lomo de toro" en la calle Lircay, entre las calles Aurelio Díaz Meza y Avda. El Salto.*

Las razones de esta solicitud se basan en la alta velocidad de tránsito vehicular que se registra en esta cuadra, en la cual vivo hace 25 años.

Esto ha causado decenas de accidentes de diversa gravedad, entre los cuales se encuentra el reciente atropello y muerte de un funcionario municipal en la puerta de nuestra casa.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:

El alto flujo vehicular, que incluye la micro del recorrido B14, pone en riesgo la vida de muchos vecinos y particularmente de los niños del colegio Pequeño Estudiante, cuyo acceso se encuentra en esta cuadra.

Lamentablemente, si no se toman las medidas del caso, pronto estaremos lamentando la muerte de uno de estos niños.

Durante otras administraciones municipales hemos tenido esta misma solicitud, sin resultados. Por estas razones le pido formalmente la

una señalética adecuada para una cuadra que alberga una zona de colegio de enseñanza básica.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:

Esperando una favorable acogida, se despide cordialmente, Pablo Pozo, Luz Ríos, vecinos de recoleta,

La otra es de una señora que quiere formar una agrupación. Dice: "mi nombre es , miembro de la agrupación FIBROAMIG@S MAIPU-SANTIAGO-RECOLETA, padecemos de Fibromialgia, enfermedad altamente invalidante y horrorosa, debido a los dolores permanentes que sentimos las 24 horas del día, los 7 días a la semana.

El costo de esta enfermedad es altísimo, además de no contar con especialistas en la Salud pública ni Privada, debemos lidiar con el poco entendimiento de la Sociedad ante esta devastadora enfermedad.

Desde nuestro nacimiento como agrupación, hemos realizado y participado en una serie de eventos, con la sola finalidad de dar a conocer esa enfermedad ante la comunidad, entregando información a través de charlas, entrevistas y/o stand, estos últimos en diferentes puntos de Santiago. Para mayores detalles de quiénes somos, adjunto pequeña reseña.

De acuerdo a lo anterior, es que me dirijo a Ud. para solicitar su autorización para llevar a cabo un evento, con la instalación de un stand en donde podamos entregar información y captación de pacientes, los que claramente se sienten solos y sin ninguna red de apoyo. La información que entregamos es por medio de trípticos e información verbal, todo de nuestra gestión como agrupación.

Para llevar a cabo este evento, además de solicitar lugar, día y hora que ustedes nos indiquen, necesitamos que nos ayuden con 2 mesones, sillas y toldo, pues por ser un grupo de autogestión no contamos con los medios para tener los propios.

Esperando, tener una buena acogida y una pronta respuesta a nuestro favor y quedando atenta a sus comentarios, le saluda cordialmente, Marta Farías Abarca, Fibroamigas Maipu-Santiago-Recoleta".

Salen los teléfonos y un correo donde se puede comunicar con ellas.

El problema de esta enfermedad es que aun los médicos no saben cuándo la tienen sino que la vienen a notar cuando ya es tarde. Por lo mismo, estoy en condiciones de apoyar a la señora Marta, quien se encuentra acá, en todas las gestiones que ella necesite hacer; y sería conveniente que, como ellas no tienen cómo hacer el stand, que esto fuera itinerante en los consultorios y que los mismos consultorios les prestaran una mesa y un lugar donde estar protegidos, en caso de invierno, lluvia, en caso de verano, sol, pero que estuvieran constantemente informándole a la gente, porque mucha gente que tiene la

enfermedad no sabe que la tiene. Así es que pido el apoyo de todos los concejales en esta medida.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Solicito citar a la Comisión de Salud para el próximo Concejo, para el punto que teníamos pendientes con la señora María Eugenia Chadwick, quien nos iba a entregar una serie de detalles de algunas peticiones que se hicieron en la reunión anterior.

Anoche estuve en una reunión en la Uno, para ver el tema de los cambios de techos de la Calle G.

Entre las cosas que la gente dijo, hay dos problemas en esa calle, una es la basura que se está juntando en las platabandas y la otra el estacionamiento de los vehículos los fines de semana, es angosta.

Entonces, cuando quedan estacionados los vehículos en la vereda sur, queda pasada solo para un vehículo, con los consiguientes problemas que hay, porque existen recorridos de micros además de los vehículos particulares y llega un momento en que se forma un cuello de botella con peligro para los niños que transitan y van a jugar a esas mismas canchas que están en la Calle G.

Hay que poner letreros de "No estacionar" por último, para que no se siga produciendo el problema, porque ya ha habido atropellos de niños ahí.

7.5. Jornada Nacional de Profesores

- Problema de niño del Colegio Marcela Paz
- Acciones de Unión Comunal de Vecinos
- Cuenta Pública en Población Lemus
- Charla sobre eficiencia energética

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Tengo solicitudes a propósito de algunas visitas que hice a la Jornada Nacional de Discusión sobre la propuesta del Colegio de Profesores de conocer la institucionalidad que está proponiendo y la propuesta que hace el Gobierno.

Hubo una discusión muy rica con profesores, apoderados, con los mismos Directores, con vecinos, en donde se discute esta nueva institucionalidad. Se dan respuestas a las preguntas que hace el Colegio de Profesores.

Hay un sentir por parte de la comunidad escolar acerca de la necesidad de estatizar, que vuelva al Ministerio de Educación y el deber de educar por parte del Ministerio de Educación y el Estado.

También hay mucha opinión acerca de la desmunicipalización.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me tocó enfrentar este debate en algunas mesas de trabajo en donde en los años 80 se hablaba de municipalización, una vuelta de 34 años en el mismo lugar escuchando hablar de todo lo contrario, muchas reflexiones al respecto, no tan solo por los vecinos sino que en general por la gente que está ahí acerca de esta gran vuelta para volver a que el papel del Estado sea importante.

Muchas reflexiones, pero voy a algunas solicitudes que hacen algunos profesores y vecinos del Marcela Paz. Ahí hay un niño que se llama y tanto los profesores como los apoderados reclaman una preocupación por parte del Municipio y la comunidad.

Este niño tiene problemas, hablé con Adrián Medina al respecto, pero creo que con fuerza se debe atender esa demanda, pero por otra parte también poner en el Concejo la petición de una niña del Marcela Paz en donde hace una petición por máquinas de juego y más infraestructura para el colegio.

Destaco esto de su personalidad, de su articulación durante 10 minutos de todo este discurso, porque tengo la impresión de que por parte de algunos Directores y profesores hay una visión fatalista de lo que son estos colegios. Llegan a los colegios y no conocen la realidad y se sorprenden y eso da cuenta de que no conocen efectivamente lo que ha pasado históricamente acá en donde se requiere muchas veces de mucha inventiva e iniciativa para resolver problemas que son estructurales.

Entonces, creo que en ese aspecto, fíjense que esta niña con el entusiasmo, con la iniciativa de hacer propuestas de manera positiva, no siendo fatalista como sí lo son algunos Directores y Profesores, entonces creo que habría que darle una respuesta a esta niña.

También me gustaría saludar alguna iniciativa por parte de la Agrupación Cultural de Recoleta en cuanto se hace un homenaje a través de una pintura por parte de un funcionario municipal, pintura de José Martí, en la conmemoración de un año más de su muerte en combate.

Martí fue un destacado pensador, ideólogo, político, artista, poeta, que trasciende Cuba, latinoamericanista, que juega un papel importante en hacer aportes en términos de lo que es la independencia, la soberanía de los países.

Destaco algunos libros, La Edad de Oro, en donde le enseña a los niños cómo hay que ser, y él plantea que hay que ser como Francisco de Miranda, como Simón Bolívar, es decir inyecta su pensamiento un gran espíritu libertario, independentista, que sigue vigente hasta el día de hoy.

Por lo tanto, saludo esa exposición, porque es muy importante, y es el espíritu que tiene que convocarnos a cada uno de los Recoletanos.

Por otra parte, destaco lo que está haciendo la Unión Comunal. Ya lo decía en el Concejo pasado, hicieron una exposición sobre el agua y eso me parece muy importante.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Creo que la pelea por el agua, la formación de comités de usuarios, de comités de defensa del agua es importante y creo que la Unión Comunal está tomando esa bandera de lucha, porque el agua es un recurso humano, derecho fundamental y tarde o temprano van a tener que ponerse la camiseta y empezar a luchar quizás por terminar con los cobros abusivos de todas estas cuentas, no tan solo del agua sino que de Chilectra, del gas, etc.

Estuve presente en la población Lemus, con los vecinos, hicieron una cuenta pública en términos comunales. Se refirieron al tema de la seguridad, creo que lo están abordando con conocimiento e ingenio. Entregamos opinión al respecto, los vecinos están bien organizados y saludo a un equipo del Municipio que estuvo presente y ellos están conformando una Mesa Barrial y en 4 sesiones van a sacar algunas propuestas con los vecinos, en términos no tan solo de enfrentar la delincuencia, sino que seguridad en términos de incendio y cuestiones de tipo de la naturaleza, porque el tema es bastante amplio. Ellos lo estuvieron abordando y lo están haciendo bien.

Por otra parte, creo que también hay que saludar la charla que hubo sobre eficiencia energética que tiene que ver en cierto modo con esto del agua.

Creo que hay que aprovechar mejor los recursos en términos generales.

Y no tan solo en el Municipio debieran haber charlas de este tipo sino que en general en la comunidad, con la electricidad, conceptos para ocuparlos en la misma casa y ahorrar de todo y ser más eficientes.

7.5. Retiro de ramas - Caso de comerciante

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Cortaron unas ramas en la intersección de las calles Aurora de Chile y Juan Barros Moreira. Quedaron en la plaza que hace poco tiempo se arregló y hoy está siendo utilizada para dormir e incluso para cometer algunos delitos.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, no habiendo más puntos a tratar, agradezco a todos su presencia. En nombre del país y de nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 11:12 horas.




JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/JPCS/ngc